

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO  
Representante Departamento del Valle

*Emilia Jaramillo*  
Día 24 Mes Julio Año 2024  
Hora 11:24

*Aprobado*  
*31 JUL 2024*

**PROPOSICIÓN No 1**

En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 3, 233, 234, 249 y siguientes de la ley 5ta de 1992, **Cítese a debate de control político** en sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de representantes al Ministro de Salud **señor Guillermo Alfonso Jaramillo**, al Ministro de Educación **señor Daniel Rojas**. Igualmente invítese AL Colegio Médico Colombiano, a Asociación Colombiana de Facultades de Medicina -ASCOFAME, Asociación Nacional de Internos y Residentes ANIR, y demás organizaciones y representantes del talento Humano. En la fecha y hora que defina la mesa directiva para que responda el cuestionario adjunto.

**Preguntas al señor Ministro Guillermo Alfonso Jaramillo**

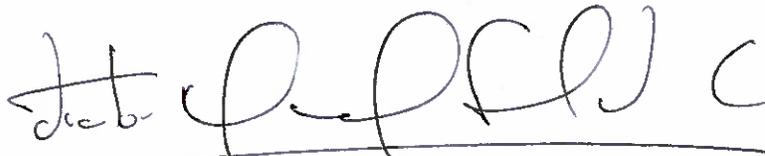
1. Sírvase informar a este despacho, cual es la ruta de atención para el Talento Humano en salud que es agredido en el cumplimiento de sus funciones por pacientes y/o acompañantes, o grupos armados?
2. Sírvase informar si existe algún tipo de sanción a los pacientes y/o acompañantes cuando estos agreden al Talento Humano en salud?
3. Sírvase informar el número de quejas o denuncias que han realizado el Talento Humano en Salud ante la agresión pacientes y/o acompañantes, o grupos armados?
4. ¿Qué tipos de violencias su despacho ha identificado que sufre el Talento Humano en salud?
5. ¿Cuáles son las herramientas de sanciones que su despacho dispone ante la omisión de actuar, por parte de las Instituciones Prestadoras de Salud, ante casos de agresión a Talento Humano en Salud?
6. ¿Existe algún requisito de habilitación que debe cumplir las IPS frente a la prevención de violencia que sufre el Talento Humano en salud?

**Preguntas al señor Ministro Daniel Rojas**

1. Sírvase informar a este despacho, cual es la ruta de atención para el Talento Humano en salud en formación que es agredido en el cumplimiento de sus funciones por pacientes y/o acompañantes, o grupos armados?

VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO  
Representante Departamento del Valle

2. Sírvase informar si existe algún tipo de sanción a los pacientes y/o acompañantes cuando estos agreden al Talento Humano en salud en formación?
3. Sírvase informar el número de quejas o denuncias que han realizado el Talento Humano en salud en formación ante la agresión pacientes y/o acompañantes, o grupos armados?
4. ¿Qué tipos de violencias su despacho ha identificado que sufre el Talento Humano en salud durante su proceso en formación?
5. ¿Cuáles son las herramientas de sanciones que su despacho dispone ante la omisión de actuar por parte de las Instituciones de Formación al talento Humano?



**VÍCTOR MANUEL SALCEDO**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle